ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2498 /

AUTORIZA EXENCION Y/O REBAJA DERECHOS ASEO DOMICILIARIO.

REQUINOA, 23 de Agosto de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 3096 de fecha 27.10.2015 que Modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

El Memo N° 318 de fecha 12.08.2016 de Administrativo de Rentas, mediante el cual remite solicitud de rebaja y/o exención de Aseo Domiciliario año 216.

El Memo N° 1681 de fecha 06.07.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual remite antecedentes de las personas que solicitan rebaja y/o exención de Derechos de Aseo Domiciliario.

El Certificado N° 077 de fecha 11.08.2016 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 11.08.2016, el Honorable Concejo Municipal aprobó otorgar exención de cobro de Derechos de Aseo, a contribuyentes que más adelante se individualizan.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1939 de fecha 22.06.2016 se autoriza rebaja y/o Exención de Derechos de Aseo Domiciliario a la Sra. Violeta Zúñiga Sanhueza, Rol N° 19-76, 100 % exención.

V I S T O S :

Lo dispuesto en los artículos Nº 6, 7, 8 , 9 y 48 Decreto Nº 2.385/96, que fija texto coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por la Ley Nº 19.388 de 1995 y Decreto Alcaldicio Nº 2105 de fecha 30.10.2009, que modifica Ordenanza Local sobre Aseo Domiciliario.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE rebaja y/o exención de Derechos de Aseo Domiciliario, correspondiente al año 2016, a contribuyentes que más adelante se individualizan :

GORTARIS MORA LUIS, C.I. N[redacted]	411-111	100 %
SILVA NAVARRO MARIA, C.I. N° 7[redacted]	399-14	40 %
VALDES ROJAS JUAN RAMON , C.I. [redacted]	411-70	100 %

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/VFO/IEG/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Renta (1)
Derechos Aseo D. (1)
Archivo